

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO A2019-000243**

22 de marzo de 2019

OBJETO: Consultoría para realizar la evaluación a profundidad de los proyectos COL/K53, COL/Y12 y COL/W40 implementados por UNODC Colombia.

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes, dentro del tiempo establecido para tal fin:

PREGUNTA 1: Nuestro equipo cuenta con toda la experiencia y las calificaciones requeridas, sin embargo, mi empresa esta recientemente constituida y no cuenta con algunos de los requisitos de la solicitud, tales como pago de impuestos, auditorias, etc.

RESPUESTA: Se debe cumplir con el requisito de la experiencia mínima de la firma.

PREGUNTA 1A: En cuanto a la experiencia de la firma, como lo explique anteriormente, la misma no tiene la posibilidad de mostrar trabajos recientes en ese campo, no así los integrantes del equipo que tienen sobrada experiencia en la materia.

RESPUESTA: Es necesario contar con la experiencia mínima requerida de la firma para esta consultoría.

PREGUNTA 2: En relación a la experiencia de la firma señalada en el literal g, solicitamos muy amablemente ampliar el término de acreditación de la experiencia general y adicional de la firma de contratos ejecutados en los últimos 10 años.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 3: Solicitamos muy amablemente a la organización que se aclare si es posible presentar como experiencia de la firma un contrato que se encuentre en ejecución.

RESPUESTA: No se acepta la solicitud.

PREGUNTA 4: Solicitamos muy amablemente a la organización ampliar el perfil de Evaluador Líder a especialización o maestría en política pública ya que esta se relaciona con el objeto de convocatoria.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 5: Solicitamos muy amablemente a la organización ampliar el perfil de Evaluador 1 a pregrado en Administración de empresas ya que se relaciona con las actividades a desarrollar en la convocatoria.

RESPUESTA: Ver Adenda 1

PREGUNTA 6: Solicitamos muy amablemente a la organización ampliar el perfil de Evaluador 2 a pregrado en Economía ya que se relaciona con las actividades a desarrollar en la convocatoria.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 7: Solicitamos muy amablemente a la organización ampliar el perfil de Evaluador 2 a pregrado en Arquitectura ya que se relaciona con las actividades a desarrollar en la convocatoria.

RESPUESTA: No se acepta la solicitud.

PREGUNTA 8: Respetuosamente agradecemos revisar los requerimientos para el equipo mínimo de trabajo dado que solicitan tal especificidad que resulta excluyente para la mayoría de oferentes.

RESPUESTA: Se revisan los perfiles, pero se debe tener en cuenta el área de trabajo de los proyectos implementados por el programa de Desarrollo Alternativo. Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 9: Sería pertinente conocer las funciones específicas que se esperan para cada perfil porque no es comprensible que se requieran perfiles tan particulares y escasos en el ámbito de la consultoría

RESPUESTA: La especificidad de los perfiles se debe al tipo de actividades desarrolladas durante el proyecto, relacionadas con desarrollo rural, estrategias comerciales y proyectos productivos. Si bien las actividades se deben orientar al responder las preguntas de evaluación de acuerdo con la metodología inicial propuesta, es necesario que el equipo de evaluación tenga una visión integral de la implementación de las iniciativas incluidas en el programa de Desarrollo Alternativo.

PREGUNTA 10: Al respecto cabe mencionar entre otras la siguiente indicación: Para tener la certificación de experiencia profesional como evaluador líder se requiere un proyecto similar donde se haya solicitado el mismo perfil, por lo demás se tratará de directores de proyecto, o analistas responsables de la evaluación de programas.

RESPUESTA: Dentro de las competencias del evaluador líder es indispensable que haya conducido evaluaciones nacionales e internacionales. Para este tipo de posiciones se debe encontrar candidatos que hayan liderado proyectos y además sean expertos en temas de Desarrollo Alternativo.

PREGUNTA 11: Equipo mínimo de trabajo requerido

Evaluador Líder

“Participación y/o realización en mínimo dos (2) estudios, investigaciones, evaluaciones de proyectos o análisis publicados relacionados con desarrollo rural y/o social.”

Solicitar participación en dos estudios o investigaciones publicadas limita conseguir un profesional con esa experiencia tan específica.

No es clara la solicitud de haber participado en investigaciones publicadas, lo cual se coloca en todos los perfiles a evaluar. Agradecemos eliminar dicha solicitud para todos los perfiles

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 12: Equipo mínimo de trabajo requerido

Evaluador 1

“Curso/diplomado en formulación, gerencia y/o evaluación de proyectos.”

Los cursos o diplomados no hacen parte de la educación formal, por lo que entenderíamos que se trata de un requisito equiparable con experiencia en dirección o evaluación proyectos, ¿es así?

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 13: Equipo mínimo de trabajo requerido

Evaluador 2

“Fluidez en inglés (mínimo B2 del MCER) y excelentes habilidades para escribir reportes en este idioma.”

Agradecemos conocer la razón por la cual se solicita dicho nivel de inglés para este perfil, dado que la interlocución será entre el evaluador líder y los delegados internacionales que la entidad considere.

RESPUESTA: UNODC es un organismo internacional. La presente evaluación estará conducida por la Sección independiente de Evaluación de Viena, y a su vez, será supervisada por un Grupo de Dirección, cuyos miembros poseen diferentes nacionalidades. El inglés es uno de los idiomas oficiales del sistema, por lo que se requiere la elaboración de los informes/documentos en este idioma. El líder de evaluación requerirá el apoyo de uno de los integrantes para los temas de preparación/elaboración de textos en inglés, por esta razón se solicita inglés al Evaluador 1. Los evaluadores 2 y 3 no requieren el idioma.

PREGUNTA 14: Equipo mínimo de trabajo requerido

Evaluador 2

“Experiencia en evaluación de proyectos incluyendo un componente de comercialización;”

Agradecemos eliminar el texto resaltado por la especificidad que esto representa.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 15: Evaluador 3

“Experiencia en SIG para seguimiento y evaluación de proyectos con manejo de indicadores estadísticos, cartografía y productos con sensores remotos.”

Agradecemos ajustar la conjunción "y", a "y/o", debido a que esta especificidad no es común de encontrar en profesionales con el perfil y experiencias solicitados.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 16: Equipo mínimo de trabajo requerido

Evaluador 3

“Experiencia en evaluación de proyectos incluyendo un componente de comercialización;”

Agradecemos eliminar el texto resaltado por la especificidad que esto representa.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 17: Solicitamos a la Entidad de manera respetuosa la ampliación del perfil académico del Evaluador Líder a ciencias económicas, así mismo solicitamos se amplíe el perfil académico del Evaluador 1, a profesionales en ciencias agropecuarias o ciencias económicas, ya que Consideramos que este tipo de profesionales cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos solicitados en el pliego.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 18: De igual manera, solicitamos para el Evaluador 3 se aclare el por qué se solicita a Ingenieros Catastrales, Forestales o Agronómicos con estudios en SIG, experiencia en “estudios, investigaciones, evaluaciones de proyectos o análisis publicados relacionados con desarrollos humanos y/o enfoque de género”; considerando que estas áreas no están directamente relacionadas con las capacidades de este tipo de profesionales.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 19: De otra parte solicitamos se aclare el plazo para la ejecución de la consultoría en vista que existen diferencias entre lo publicado en los Pliegos de Condiciones de la página 19, numeral 6, duración 4 meses y en el numeral 8. Forma de Pago en donde se establece que el producto final se entregara a los cinco (5) meses después de la firma del contrato.

RESPUESTA: Son cinco (5) meses a partir de la firma del contrato. Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 20: Por último y teniendo en cuenta que hoy se vence el plazo para la presentación de observaciones, solicitamos a la Entidad la ampliación del tiempo para realizar aclaraciones al proceso de 3 días hábiles, así mismo, en aras de presentar una propuesta que dé respuesta óptima a los requerimientos de la Entidad, solicitamos una ampliación del plazo de entrega de la propuesta.

RESPUESTA: No se acepta la solicitud.

PREGUNTA 21: Se solicita la entidad disminuir el tiempo de experiencia en evaluación de proyectos de 5 a 2 años para los perfiles evaluador 2 y 3.

RESPUESTA: Se realiza la modificación en los perfiles a tres (3) años de experiencia. Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 22: Solicitamos amablemente a la entidad ampliar la experiencia del proponente a proyectos ejecutados en los últimos 10 años ya que según el manual de Colombia compra eficiente plataforma utilizada para la contratación en Colombia, La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades razón de más para tener en cuenta nuestra solicitud, ya que amplía la posibilidad de participación de varios oferentes y le permite a la entidad la escogencia del proponente más idóneo.
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/20140901_manual_requisitos_habilitantes_4_web.pdf

Criterios de evaluación de una propuesta	TOTAL		1000
	3.1 Experiencia de la firma		
	CRITERIO	Puntuación máxima	
	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	100	
	50 puntos por cada contrato adicional de estudios de cobertura nacional con muestreo aleatorio con mínimo 1.000 encuestas aplicadas en entrevistas cara-a-cara, en temas de caracterización socioeconómica, desarrollados en los últimos 5 años.	100	
	Máximo 100 puntos (2 contratos adicionales).	Total	
			200

RESPUESTA: UNODC al ser un organismo internacional no se rige por normas de contratación estatal, por lo que esta solicitud, en principio, no aplicaría. Teniendo en cuenta que se reitera la misma, se realiza la modificación a 10 años. Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 23: Para el perfil del director de proyecto, solicitamos incluir profesionales en economía

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 24: Para el perfil del director de proyecto solicitamos incluir postgrado en economía; consideramos que un profesional con este postgrado cuenta con la experiencia y formación académica requerida para el rol a desempeñar.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 25: Para demostrar fluidez en inglés para el equipo de trabajo, ¿para aquellos profesionales que hayan realizado estudios de postgrado en países de habla inglesa, se determinará cómo cumplido el requisito aportando copia del diploma?

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 26: Sobre el requerimiento de presentación y comunicación de resultados: 1) serán válidos la presentación de informes de resultados de evaluación de un programa o una política? 2) como documento soporte, ¿se podrán adjuntar a la propuesta en copia magnética?

RESPUESTA: Se deben presentar certificaciones de estudios, investigaciones, evaluaciones de proyectos o análisis publicados relacionados con desarrollo rural y/o social, y/o gestión de proyectos.

PREGUNTA 27: En el equipo de trabajo pueden incluirse profesionales con fluidez en inglés, pero que actualmente no encuentran con una certificación como la indicada en los Términos de Referencia (C1). En este caso, será suficiente que el profesional incluya una certificación juramentada que indique dicha competencia?

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 28: Para el perfil del evaluador 1, solicitamos incluir profesionales en economía.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 29: Para el perfil del evaluador 1, solicitamos incluir posgrado en métodos de investigación social y/o economía.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 30: Para el perfil del evaluador 1, solicitamos incluir experiencia en evaluación de proyectos relacionados con desarrollo agropecuario y/o rural.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 31: Para el perfil evaluador 2, solicitamos incluir profesionales en economía.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 32: Para el evaluador 3 solicitamos incluir profesionales en matemáticas y/o estadística y /o economía.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 33: Para el evaluador 3, solicitamos os incluir cursos y/o diplomados y/o otros postgrados en big data y/o economía y/o métodos de investigación social.

RESPUESTA: Ver adenda No. 1.

PREGUNTA 34: ¿Cuál es la definición y alcance de la evaluación de impacto, si se tiene en cuenta que al menos uno de los proyectos COL/W40 es reciente?

RESPUESTA: La evaluación de impacto se refiere a medir el cambio en el comportamiento de los beneficiarios/sociedad/poblaciones cercanas/gobierno intervenidos/participantes/involucrados a través de las iniciativas de desarrollo alternativo en Colombia. Con respecto al alcance de esta, se establece la medición de los indicadores de proyecto, así como los criterios de evaluación en la temporalidad dada. Se debe tener en cuenta que se evaluará el desarrollo del programa en el país, entendido como la sumatoria de las intervenciones logradas a través de los tres proyectos en mención, por lo que no interesa si la implementación del COL/W40 es reciente; las estrategias se mantienen a pesar de que cambia el enfoque de la atención.

PREGUNTA 35: La designación de cuatro evaluadores implica que es el único personal que se puede financiar de manera directa con los recursos de la consultoría?

RESPUESTA: Es el personal mínimo que se requiere para adelantar la evaluación.

PREGUNTA 36: Se exigen 5 organizaciones beneficiarias para la evaluación, pero no es claro si son 5 organizaciones por ventana o para toda la evaluación.

RESPUESTA: Son 5 organizaciones para todo el desarrollo de la evaluación.